

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Resolución de 10 de noviembre de 2023, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Córdoba, por la que se procede a la publicación oficial del extracto del acuerdo de inicio de procedimiento administrativo para la imposición de penalidades por cumplimiento defectuoso del contrato 2021/990861 en relación al lote 4.

No habiendo surtido efecto los dos intentos de notificación en el domicilio conocido de Aurum Servicios Integrales, S.A., conforme prevé el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se transcribe extracto del acuerdo de inicio del procedimiento administrativo para la imposición de penalidades en el contrato 2021/990861: «La Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo acuerda iniciar el procedimiento administrativo para la imposición de penalidades al contrato de servicios 2021/990861 sobre servicios de limpieza de las unidades administrativas dependientes de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Córdoba, firmado entre el Servicio Andaluz de Empleo y la entidad Aurum Servicios Integrales, S.A., el día 26 de septiembre de 2022, por la comisión de tres incumplimientos leves en el transcurso de los tres meses siguientes a detectarse el primero de dichos incumplimientos, infracción calificada como grave, con la penalidad estipulada de minoración del 5% del importe mensual del contrato. Se le otorgan quince días hábiles para que estime lo que tenga por conveniente para la defensa de sus derechos.»

Córdoba, 10 de noviembre de 2023.- La Directora, María Dolores Gálvez Páez.